

ACTA
NO. 05
SESIÓN
ORDINARIA
14/12/2015

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 14 de diciembre de 2015 se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MTRA. ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del Honorable Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III y 48 todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
 - A) Aprobación de la Plantilla de Personal Ejercicio Fiscal 2016.
 - B) Aprobación de la Estimativa de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.
 - C) Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.
4. Aprobación para la firma del Convenio de Colaboración y Participación para el programa "Mochilas con Útiles" para el Ejercicio Fiscal 2016.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS.

Para continuar con el desarrollo de la Sesión el Presidente concedió el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con la finalidad de que de lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que el Secretario procedió a darle lectura al acta mencionada, por lo que de no haber aclaración en la misma se procedió a la firma.

PUNTO TRES.

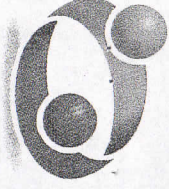
El C. Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo colegiado el proyecto de Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2016, y el Estimativo de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, para lo cual se le hizo la invitación al Encargado de la Hacienda Pública LIC. EVERARDO DÍAZ CÁRDENAS para que exponga los detalles del mismo, por lo que una vez analizados y discutidas las inquietudes y preguntas de los Regidores se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS para quedar como a continuación se desglosa:



Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, 2016

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	111-113		Primas por años de Servicios Efectivos	131	Prima Vacacional y Dominical	132	133	134	Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Annual								
PRESIDENTE	PRESIDENCIA	P	1	\$ 22,160,00	\$ 265,920,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 287,776,44
SECRETARÍA	PRESIDENCIA	P	1	\$ 2,816,00	\$ 33,792,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 36,569,42
SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA	P	1	\$ 5,020,00	\$ 60,240,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 65,191,23
CHOFER	PRESIDENCIA	P	1	\$ 6,000,00	\$ 72,000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 77,917,81
SINDICO	SINDICATURA	P	1	\$ 6,780,00	\$ 81,360,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 88,047,12
SECRETARÍA	SINDICATURA	P	1	\$ 2,816,00	\$ 33,792,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 36,569,42
TESORERO	TESORERÍA	P	1	\$ 12,600,00	\$ 151,200,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 163,627,40
AUX DE TESORERÍA	TESORERÍA	P	1	\$ 5,020,00	\$ 60,240,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 65,191,23
DIRECTOR	CATASTRO	P	1	\$ 5,020,00	\$ 60,240,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 65,191,23
SECRETARÍA	CATASTRO	P	1	\$ 2,816,00	\$ 33,792,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 36,569,42
DIRECTOR	AGUA POTABLE	P	1	\$ 5,020,00	\$ 60,240,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 65,191,23
AUX DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	P	1	\$ 2,816,00	\$ 33,792,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 36,569,42
JEFE DE FONTANEROS	AGUA POTABLE	P	1	\$ 4,260,00	\$ 51,120,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 55,321,64
FONTANERO 1	AGUA POTABLE	P	1	\$ 4,160,00	\$ 49,920,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 54,023,01
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	P	1	\$ 5,020,00	\$ 60,240,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 65,191,23
DIRECTOR DE OBRAS	OBRAS PUBLICAS	P	1	\$ 6,000,00	\$ 72,000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 77,917,81
SUB DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS	P	1	\$ 3,930,00	\$ 47,160,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 51,036,16
AUXILIAR 1	OBRAS PUBLICAS	P	1	\$ 4,460,00	\$ 53,520,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 57,918,90
OPERADOR DE MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	P	2	\$ 4,460,00	\$ 107,040,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 115,837,81
DIRECTOR	OFICIALIA MAYOR	P	1	\$ 6,000,00	\$ 72,000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 77,917,81
SECRETARÍA	OFICIALIA MAYOR	P	1	\$ 2,816,00	\$ 33,792,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 36,569,42
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 6,000,00	\$ 72,000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 77,917,81
ELECTRICISTA	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 3,030,00	\$ 36,360,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 39,348,49
AUXILIAR DE ELECTRICISTA	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 1,660,00	\$ 19,920,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 21,557,26
AUXILIAR DEL RASTRO	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 1,680,00	\$ 20,160,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 21,816,99
INSPECTOR DE SANIDAD	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 2,158,00	\$ 25,896,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 28,024,44
ADMINISTRADOR DEL RASTRO	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 2,156,00	\$ 25,872,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 27,998,47
CONTROL VEHICULAR	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 2,156,00	\$ 25,872,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 27,998,47



Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE. 2016

03

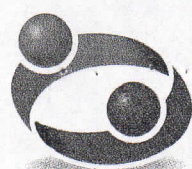
Suma Total de Remuneraciones	Otras Prestaciones	Compensaciones	134	Horas Extraordinarias	133	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	132	Primas por años de Servicios Efectivos	131	Primas Vacacional y Dominical	132	133	111-113		No. Plazas	FF	Adscripción de la Plaza	Nombre de la Plaza															
													Dieta y Sueldo Base	Anual					Mensual	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
51,062.14						3,878.14								3,932.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE RECOLECCION														
50,815.40						3,859.40								3,913.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE RECOLECCION														
10,700.71						812.71								824.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE UNIDAD EL CHIFLON														
58,801.97						4,465.97								2,264.00		P	2	SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE CORREOS														
20,414.47						1,550.47								1,572.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE PLAZA PRINCIPAL														
40,828.93						3,100.93								37,728.00		P	2	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO MUNICIPAL														
13,479.78						1,023.78								12,456.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE DEL PANTEON														
10,700.71						812.71								824.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO UNIDAD DEP CHIFLON														
16,258.85						1,234.85								1,252.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE UNIDAD DEPORTIVA														
32,517.70						2,469.70								30,048.00		P	2	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE CASA DE CULTURA														
17,635.40						1,339.40								16,296.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE CALLE JAVIER MINA														
16,258.85						1,234.85								1,252.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE CASA DE CULTURA VIEJA														
3,895.89						295.89								3,600.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE TIANGUIS														
10,700.71						812.71								824.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE PARQUE MUNICIPAL														
14,882.30						1,130.30								13,752.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE PARQUE RIO DE LA PASION														
58,801.97						4,465.97								54,336.00		P	2	SERVICIOS GENERALES	VELADOR PLANTA TRATADORA														
28,024.44						2,128.44								2,158.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	CONTROL DE INGRESO														
57,789.04						4,389.04								53,400.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	CHOFER														
27,998.47						2,126.47								2,156.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE PRESIDENCIA														
20,414.47						1,550.47								1,572.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE PRESIDENCIA II														
7,921.64						601.64								610.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE DE MERCADO														
7,921.64						601.64								7,320.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE CENTRO DE SALUD														
16,258.85						1,234.85								15,024.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE MALECON DE PRESA														
5,194.52						394.52								4,800.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE MALECON DE PRESALI														
14,882.30						1,130.30								13,752.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE DE GIMNASIO RIO DE PASION														
10,700.71						812.71								9,888.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE LUIS BARRAGAN														
36,569.42						2,777.42								33,792.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	ENCARGADA DE OFICINA ENLASE CHIFLON														
29,400.99						2,232.99								27,168.00		P	1	SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR OFICINA ENLACE EL CHIFLON														



Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, 2016

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	Dietas y Sueldo Base		Primas por años de Servicios Efectivos	131	Prima Vacacional y Domingal	132	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	133	Horas Extraordinarias	134	Compensaciones	Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Annual											
ENCARGADO DEL LIENZO CHARRO	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$			\$ 1,656.99	\$						\$ 21,816.99
INTENDENTE UNIDAD DEP EL REGADILLO	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$			\$ 1,656.99	\$						\$ 21,816.99
OFICIALIA DE PARTES	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 824.00	\$ 9,888.00	\$			\$ 812.71	\$						\$ 10,700.71
INT UNIDAD ESCUELA ANUAHUAC	SERVICIOS GENERALES	P	1	\$ 1,038.00	\$ 12,456.00	\$			\$ 1,023.78	\$						\$ 13,479.78
DIRECTORA DE FOMENTONTO	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	P	1	\$ 1,965.00	\$ 23,580.00	\$			\$ 1,938.08	\$						\$ 25,518.08
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	P	1	\$ 1,132.00	\$ 13,584.00	\$			\$ 1,116.49	\$						\$ 14,700.49
DIRECTOR	DESARROLLO SOCIAL	P	1	\$ 5,020.00	\$ 60,240.00	\$			\$ 4,951.23	\$						\$ 65,191.23
DIRECTOR	PROMOCION ECONOMICA	P	1	\$ 5,020.00	\$ 60,240.00	\$			\$ 4,951.23	\$						\$ 65,191.23
DIRECTOR	DEPORTES	P	1	\$ 2,264.00	\$ 27,168.00	\$			\$ 2,232.99	\$						\$ 29,400.99
PROMOTOR DE DEPORTES	DEPORTES	P	1	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$			\$ 1,656.99	\$						\$ 21,816.99
DIRECTOR	INSTITUTO DE LA MUJER	P	1	\$ 2,816.00	\$ 33,792.00	\$			\$ 2,777.42	\$						\$ 36,569.42
DIRECTOR	EDUCACION Y CULTURA	P	1	\$ 2,816.00	\$ 33,792.00	\$			\$ 2,777.42	\$						\$ 36,569.42
AUXILIAR	EDUCACION Y CULTURA	P	1	\$ 2,816.00	\$ 33,792.00	\$			\$ 2,777.42	\$						\$ 36,569.42
DIRECTOR	CASA DE LA CULTURA	P	1	\$ 2,816.00	\$ 33,792.00	\$			\$ 2,777.42	\$						\$ 36,569.42
DELEGADO MUNICIPAL	DELEGACION VILLA MORELOS	P	1	\$ 2,816.00	\$ 33,792.00	\$			\$ 2,777.42	\$						\$ 36,569.42
AUXILIAR REGISTRO CIVIL	DELEGACION VILLAMORELOS	P	1	\$ 1,146.00	\$ 13,752.00	\$			\$ 1,130.30	\$						\$ 14,882.30
FONTANERO	DELEGACION VILLAMORELOS	P	1	\$ 3,350.00	\$ 40,200.00	\$			\$ 3,304.11	\$						\$ 43,504.11
INTENDENTES Y JARDINEROS	DELEGACION VILLAMORELOS	P	11	\$ 402.00	\$ 53,064.00	\$			\$ 4,361.42	\$						\$ 57,425.42
AUXILIAR DE OBRAS	DELEGACION VILLAMORELOS	P	1	\$ 2,816.00	\$ 33,792.00	\$			\$ 2,777.42	\$						\$ 36,569.42
AGENTES	AGENCIAS LAS CUEVAS	P	1	\$ 402.00	\$ 4,824.00	\$			\$ 396.49	\$						\$ 5,220.49
FONTANERO	AGENCIAS LAS CUEVAS	P	1	\$ 810.00	\$ 9,720.00	\$			\$ 798.90	\$						\$ 10,518.90
AGENTES	AGENCIAS LA SABINILLA	P	1	\$ 680.00	\$ 8,160.00	\$			\$ 670.68	\$						\$ 8,830.68
FONTANERO	AGENCIAS LA SABINILLA	P	1	\$ 5,010.00	\$ 60,120.00	\$			\$ 4,941.37	\$						\$ 65,061.37
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	P	1	\$ 5,986.00	\$ 71,832.00	\$			\$ 5,904.00	\$						\$ 77,736.00
CHOFER AMBULANCIA	PROTECCION CIVIL	P	1	\$ 3,350.00	\$ 40,200.00	\$			\$ 3,304.11	\$						\$ 43,504.11
DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	P	1	\$ 6,606.00	\$ 79,272.00	\$			\$ 6,515.51	\$						\$ 85,787.51
SUB DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	P	1	\$ 6,606.00	\$ 79,272.00	\$			\$ 6,515.51	\$						\$ 85,787.51

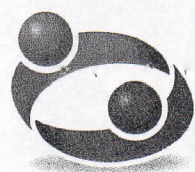


ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

CONCEPTOS		EJERCICIO 2015	ESTIMACIÓN 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
INGRESOS				
1	IMPUESTOS	\$ -	\$ 1.073.900	#iDIV/0!
1,1	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ -	\$ 14.000	#iDIV/0!
1,2	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ -	\$ 1.023.700	#iDIV/0!
1,3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1,4	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1,5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1,6	Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1,7	Accesorios	\$ -	\$ 36.200	#iDIV/0!
1,8	Otros Impuestos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2,1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2,2	Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2,3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2,4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2,5	Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ 2.500	#iDIV/0!
3,1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ 2.500	#iDIV/0!
4	DERECHOS.	\$ -	\$ 794.003	#iDIV/0!
4,1	Der derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ 86.600	#iDIV/0!
4,2	Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4,3	Derechos por Prestación de Servicios	\$ -	\$ 700.963	#iDIV/0!
4,4	Otros Derechos	\$ -	\$ 1.440	#iDIV/0!
4,5	Accesorios	\$ -	\$ 5.000	#iDIV/0!
5	PRODUCTOS	\$ -	\$ 69.000	#iDIV/0!
5,1	Productos de Tipo Corriente	\$ -	\$ 63.000	#iDIV/0!
5,2	Productos de Capital	\$ -	\$ 6.000	#iDIV/0!
5,3	Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6	APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ 24.000	#iDIV/0!
6,1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ 6.000	#iDIV/0!
6,2	Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6,3	Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ 18.000	#iDIV/0!
6,4	Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7,1	Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7,2	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7,3	Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7,4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7,9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 15.413.796	#iDIV/0!
8,1	Participaciones	\$ -	\$ 9.018.240	#iDIV/0!
8,2	Aportaciones	\$ -	\$ 3.395.556	#iDIV/0!
8,3	Convenios	\$ -	\$ 3.000.000	#iDIV/0!
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9,1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9,2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9,3	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9,4	Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9,5	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9,6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10,1	Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10,2	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10,3	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
11	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
11,1	Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
TOTAL DE INGRESOS		\$ -	\$ 17.377.199	#iDIV/0!



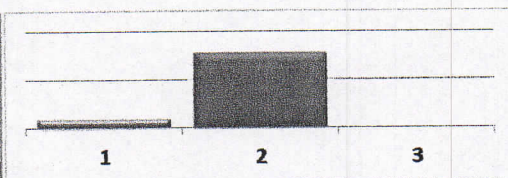
ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

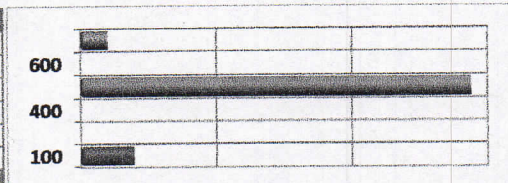
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	1.963.403	11,30%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15.413.796	88,70%
3	OTROS INGRESOS	0	0,00%
SUMA		17.377.199	100,00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

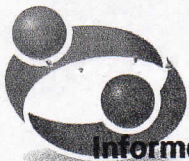
FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	1.963.403	11,30%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0,00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0,00%
500	RECURSOS FEDERALES	14.395.556	82,84%
600	RECURSOS ESTATALES	18.240	0,10%
700	OTROS RECURSOS	1.000.000	5,75%
SUMA		17.377.199	100,00%





Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

2015-2018	CONCEPTOS	EJERCICIO 2015	ESTIMACIÓN 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 5,371,129	#iDIV/0!
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ 4,608,360	#iDIV/0!
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ 360,000	#iDIV/0!
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ -	\$ 402,769	#iDIV/0!
1400	Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 1,206,900	#iDIV/0!
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ -	\$ 111,600	#iDIV/0!
2200	Alimentos y Autensilios	\$ -	\$ 42,000	#iDIV/0!
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ 213,600	#iDIV/0!
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ 45,200	#iDIV/0!
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ -	\$ 528,000	#iDIV/0!
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ 46,000	#iDIV/0!
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ 220,500	#iDIV/0!
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,731,300	#iDIV/0!
3100	Servicios Básicos	\$ -	\$ 2,175,900	#iDIV/0!
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ -	\$ 30,000	#iDIV/0!
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ -	\$ 72,000	#iDIV/0!
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -	\$ 46,600	#iDIV/0!
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ 19,800	#iDIV/0!
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ -	\$ 147,000	#iDIV/0!
3800	Servicios Oficiales	\$ -	\$ 180,000	#iDIV/0!
3900	Otros Servicios Generales	\$ -	\$ 60,000	#iDIV/0!
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 1,652,124	#iDIV/0!
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ 949,800	#iDIV/0!
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ -	\$ 640,044	#iDIV/0!
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ 62,280	#iDIV/0!
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 87,000	#iDIV/0!
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ 80,000	#iDIV/0!
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ 7,000	#iDIV/0!
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 4,048,746	#iDIV/0!
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ 4,048,746	#iDIV/0!
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7400	Consección de Préstamos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 2,280,000	#iDIV/0!
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ 1,200,000	#iDIV/0!
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ 1,080,000	#iDIV/0!
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9600	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
TOTAL DE EGRESOS		\$ -	\$ 17,377,199	#iDIV/0!



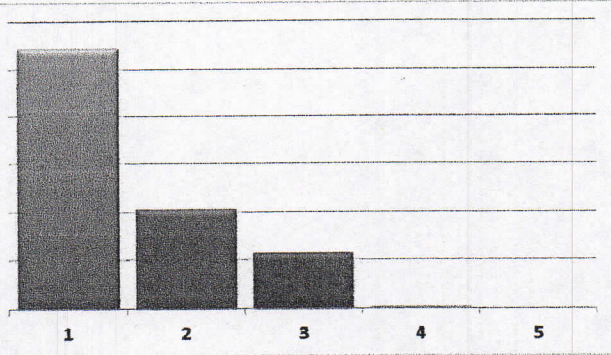
GOBIERNO MUNICIPAL
Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2016

Municipio: La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

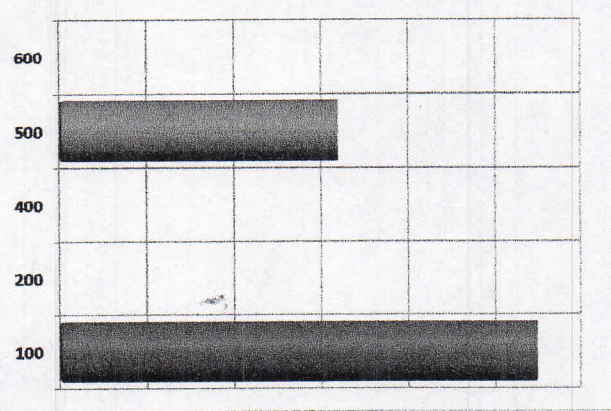
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

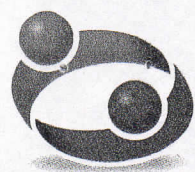
TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	10.899.173	62,72%
2	GASTO DE CAPITAL	4.135.746	23,80%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.280.000	13,12%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	62.280	0,003584007
5	PARTICIPACIONES	0	0
SUMA		17.377.199	100,00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	10.981.643	63,20%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0,00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0,00%
500	RECURSOS FEDERALES	6.395.556	36,80%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0,00%
700	OTROS RECURSOS	-	0,00%
SUMA		17.377.199	100,00%





PUNTO CUATRO.

Para el desahogo de éste punto el C. Presidente Municipal informa que si queremos seguir participando en el Programa "Mochilas con Útiles" es necesario aprobar la firma del convenio respectivo para el Ejercicio Fiscal 2016 Y una vez analizado se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS quedando como sigue:

ACTA

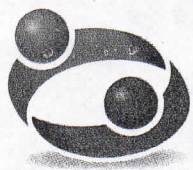
NO. 05

SESIÓN

ORDINARIA

14/12/2015

- a) El H. ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa "Mochilas con Útiles" en la modalidad de subsidio compartido/descuento de participaciones durante el Ejercicio Fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el municipio.
- b) El H. ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del programa de "Mochilas con Útiles" y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipula las reglas de operación del programa y beneficiar al 100 % del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria en escuelas públicas establecidas en el municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; faculta al Presidente Municipal, la Síndica y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el Ejercicio Fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido/descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del programa "Mochilas con Útiles" para el ciclo escolar 2016-2017.
- d) El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; vigilará por medio de sus comisiones respectivas que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito por lo que en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa "Mochilas con Útiles", este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes hasta por la cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- e) El H. ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016-2017.



PUNTO CINCO.

Para el desahogo de éste punto algunos Regidores tomaron la palabra para comentar lo siguiente:

ACTA
NO. 05
SESIÓN
ORDINARIA
14/12/2015

Los C.C. Regidores comentaron en el mismo sentido sobre el basurero que se está haciendo en la parte de arriba del Panteón Municipal, a lo cual el C. Presidente Municipal comentó que ya está detectado y a la vez comentó que ya se va iniciar la Campaña de Limpieza en todo el Municipio incluyendo vehículos abandonados y materiales que obstruyan la vía pública.

A continuación el C. Presidente Municipal en el uso de la palabra comentó respecto al problema de los vehículos que son estacionados a la entrada de la cabecera municipal, que a veces obstruyen el paso, por lo que se acordó enviarles un oficio para que dejen de obstruir el paso.

El C. Presidente Municipal **ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA** toma la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

H Hugo Sánchez G.
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

Sandra C. Magaña Zepeda
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

Arnulfo López C.
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA.

C. INGENIERO GABRIEL ARIAS LÓPEZ.

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS.